

CATÁLOGO

DE LOS HÉROES

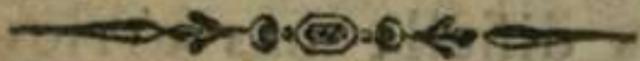


IN VERITATE
LIBERTAS

UNIVERSIDAD SAN PABLO CE

BIBLIOTECA
GIL MUNILLA

QUE VICTORIOSAMENTE HAN ABIERTO
Y CONTINUADO NUESTRA GLORIOSA
REVOLUCION.



El pronunciamiento del 1.º de Enero de mil ochocientos veinte estremeció á los satélites de la obscuridad, cuya pavora creció á proporcion que los sucesos acumulaban las circunstancias, hasta que presentándose la luz pura y brillante se rasgó el velo que la cubria, y nos encontramos en la metamórfosis mas agradable. La libertad triunfante tirada magestuosamente por nuestros hijos predilectos, y por los que nacieron para merecer renombre en las

proscripciones, compareció con todo el brillo de la soberanía ataviada constitucionalmente. El gozo, la alegría, el parabien, y la mútua satisfaccion se enseñorearon del pueblo soberano, y todo era vivas, aclamaciones y regocijo.

Entónces, ¡qué de glorias cantadas en loor de la amada patria! ¡qué de himnos en obsequio de aquellos héroes eminentes que con serena frente arrostraron la mas difícil, mas arriesgada é incierta empresa! ¡qué de patriotas llenos de energía, de vigor y de entusiasmo por la encantadora libertad! ¡qué de encomios, qué de alabanzas pronunciadas al rescate de los privilegios del pueblo soberano! Entónces, y solo entónces, parecia haber nacido la libertad de los hombres, sus derechos, sus atributos, y sus destinos: ¿quién vió sin conmoción decretar y establecer en las ilustres tribunas que los hijos mas libres, habitantes de los presidios, viniesen á tomar las riendas del gobierno? ¿Hemos entregado al olvido las siete perlas que se malograron para el siguiente marzo?

¿Recordaríamos con fria indiferencia lo que trabajaron y se afanaron por nuestros imprescriptibles derechos, los elocuentes oradores Lorencinianos, Malteses y Fontanistas.

Tiempo es, compatriotas, de traer á la memoria aquellos dias en que ejerciendo las tribunas su soberanía, disponian de los mas elevados puestos: ¿quién que se lisonjee de ser ciudadano en su ejercicio ha olvidado la memorable época en que á todo un marques de las Amaríllas se le pidió su dimision por los tribunos Lorencinianos? ¿La osadía con que los oradores de Malta pusieron en manos de los Argüélles la famosa representacion en que los acusaban y detractaban no es digna de imitacion y de recuerdo?

Espanoles, si estos sucesos se entregan al olvido, si no se promueve el civismo, si de él se ha de hacer una especulacion de comercio, donde el cálculo del interes individual productivo señale la regla que nos ha de guiar; ¿cuál será la suerte de nuestras instituciones? El pro-

nunciamiento de los héroes, sus fatigas, sus persecuciones, sus infortunios, su elevada reputacion, y sus premios, ¿no servirán de estímulo que atice el santo fuego de la libertad? Así debía suceder; pero por una fatalidad precursora de otras, las tribunas van enmudeciendo; sus mas acalorados y entusiastas oradores desaparecen de la lid: ¿será acaso porque habiendo obtenido por premio del silencio un empleo á que no podian aspirar, sientan perderle? ¿ó será porque léjos de ser dueños de aquel valor, de aquel heroismo, de aquel fuego patrio con que quisieron comparecer, son secretarios del espíritu de partido, esclavos de la cobardía y la consternacion? Si no es esto, ¿en qué consiste que en el dia gritan solamente cuando la voz de la muchedumbre les favorece, ó su número les oculta? ¿hemos de dejar así los intereses de la nacion entregados á su buena suerte? ¡Ah conciudadanos!

Si no hay quien represente los males, quien delate los excesos, quien acuse los extravíos, y quien ponga de manifiesto

la tortuosa marcha de los que poco conformes con la libertad, pretenden retroceder al lóbrego y asqueroso tiempo del silencio, ¿qué será de tí, triste patria mia? Tengo bien presente el acatamiento dispensado en los primeros dias á los héroes inmortales; las aclamaciones, las distinciones y la preferencia que recibieron, sobre las que se tributan al primer representante de la soberanía, y no puedo olvidar el calor, el fuego, el atrevimiento con que se pronunciaban los oradores de las tribunas; mas esta misma memoria me hace mirar la época presente con mucha desventaja sobre la pasada: ¡ojalá que mi presentimiento sea efecto de una imaginacion vehemente!

No os detenga, ciudadanos, el peligro ni el temor; imitad, seguid las huellas de otros personages esclarecidos que os precedieron: ellos os enseñarán la senda por la cual debeis continuar. Ni la suerte que cupo á los tribunos de Lorencini, de Malta y de la Fontana os aterre, si creis posible sucederles; no, no por eso, campeones, desmayeis en la carrera: ¿qué

hubiera sido de Aténas y de Roma si sus hijos hubieran decaído al temor de la proscripción? Empeñémonos en imitar el valor de aquellos hombres libres, hombres que arrostrando todos los peligros, se excedían unos á otros en las pretensiones, cuando no las promovían ellos mismos: ¡cuántos fueron mártires del laudable celo por la libertad! ¡cuántos otros contrariaron con ánimo esforzado el impulso de los acontecimientos! ¿y cuántos prefirieron el veneno á caer en manos de sus compañeros, ó se entregaron á la generosidad de los extraños? Mas por esto, ¿faltaron jamas á la patria tribunos elocuentes, defensores de la soberanía sobradamente animosos para arrostrar todos los riesgos? El recuerdo de las hazañas de los proscriptos, su nombre memorable, su osadía y el noble orgullo con que disfrutaron el mando, la representación y el poder, ¿no fue el mas activo y excelente estímulo?

Si Milcíades dió á la patria tantos dias de honor y de gloria, por los que ésta le remuneró con una prision perpétua,

¿temieron por ventura aspirar al puesto que él habia ocupado sus compañeros Arístides y Temístocles? ¿ni arredró á éste la proscripcion que le ocasionó su competidor, á quien á la vez cupo la misma suerte? Léjos de retraer estas ingratitudes nacionales á otros oradores, patriotas célebres y valientes militares, excitaban la emulacion y aumentaban el número y la competencia. Su orgullo y su ambicion se dirigian principalmente á captarse la atencion popular, á disponer de los intereses de la Nacion, y á ser ellos dueños de élla los mas amantísimos. Cada proscripcion era un triunfo que causaba nuevo aliciente, nuevo estímulo, el mas impetuoso y vehemente para encender el ánimo de los tribunos y de los guerreros.

El jóven Cimon, educado en las tribunas y en las campañas que estos ilustres héroes habian honrado con su talento, con su pericia y con su valor, subió á la cumbre para ser precipitado y expulsado de su patria por el partido del ambicioso Pericles: ¿y quién no admira la constancia de Alcibiades tantas veces pro-

tegido de la aura popular y de la victoria, como proscripto y perseguido simultáneamente en el concepto de un traidor? El filósofo Sócrates, ese maestro de la moral, ese portento de las tribunas, ese hombre que contravalanceaba la impetuosidad de los partidos con su oratoria, ¿no fué al fin condenado á envenenarse, sin permitir el pueblo que su discípulo el jóven Platon hablase en su defensa cuando subió á la tribuna al efecto?

El padre de la elocuencia, aquel talento tan sublime, tan esclarecido, como cobarde y avaro, el mas esforzado de los oradores, ¿no se vió obligado á tomar la cicuta? pero por esto ¿faltaron sucesores que siguiesen las huellas del gran Demóstenes? No, no faltaron: el dia que la patria carezca de ellos, puede juzgar que llegó á su término, y declina rápidamente á la destruccion de su libertad y de sus derechos.

Los pueblos que protegidos de la naturaleza tuvieron la dicha de poseer entre sus familias talentos esclarecidos y tribunos célebres y arrogantes, caminaron

con velocidad á su engrandecimiento y á la cúspide de una gloria inmarcesible: de ellos se formaron los valientes guerreros que dieron honor y lustre á su patria: unos héroes daban lugar á los otros que se sucedian con impetuosidad; siendo digno de notarse que los mas sobresalientes guerreros, los mas denodados y prácticos generales de ejército eran tambien los primeros tribunos de la soberanía nacional.

Cariolano, tan feliz en las arengas como en las batallas, tuvo por fin que buscarse asilo fuera de su patria: Casio alcanzó el premio de ser precipitado desde la roca Tarpeya: Manlio Capitolino fué arrojado desde las mismas murallas que él habia reedificado, y Menenio y Apio recibieron en recompensa de sus heróicos servicios la persecucion y proscripcion; pero estos mismos acontecimientos en que el pueblo ejerciendo su soberanía resolvía y decretaba simultáneamente el ensalzamiento, el premio y los honores, ó la proscripcion, el veneno y la muerte mas infame, producian hombres

on grado eminente heróicos, que se presentaban á ocupar el puesto de los expulsos: ¿quién sin admirar y venerar sus virtudes hablará de la serenidad y firmeza con que el prisionero Régulo, posponiendo su existencia á los intereses de su patria aconsejó al pueblo romano? ¿Quién puede mirar á sangre fria el heroico patriotismo que le conduxo á sufrir aquellos tormentos tan atroces y espantosos, de cuya memoria se estremece la humanidad? La conducta de este hombre benemérito y singular fue un estímulo el mas poderoso para crear nuevos héroes.

Caton el Censor cuarenta y dos veces acusado ante la soberanía nacional, y otras tantas vencedor de sus émulos y enemigos, este tribuno impertérrito, sapientísimo é inflexible, ¿no enseñó el valor y la constancia con que debian sostenerse los derechos del pueblo? ¿faltaron alguna vez sin embargo de tantas calumnias, de tantas proscripciones y de tantas penas capitales, hijos predilectos que á rostro firme defendiesen y sustentasen los

intereses de la libertad y de la soberanía nacional? No, no escasearon jamas. Muchos, muy eminentes y esclarecidos, se sucedieron unos á otros, haciendo la gloria de su pueblo. No podemos dudar que al acusador de Catilina, al elocuente Ciceron, le cortaron la cabeza sus mismos compatriotas, ni que cosieron á puñaladas al ínclito Julio César sus deudos, por sospecharle atentador contra la libertad de la república.

Los mas ínclitos varones; pero ¿á qué fin acumular tantos sucesos memorables, cuando cualquiera de ellos debe ser suficiente para excitar la emulacion, encender el sagrado fuego del patriotismo, y conducirnos á la execucion de los hechos mas extraordinarios por salvar la libertad á la patria? Sigamos pues las huellas que nos dexaron trazadas nuestros predecesores; aprendamos en su conducta el conocimiento de nuestros verdaderos intereses, para que podamos entrar en el templo de la fama, y hacernos dignos de las generaciones presentes, y de la admiracion de las venideras.

El recuerdo de los primeros movimientos de nuestra gloriosa revolucion me llena de noble orgullo, de satisfaccion y de gloria; ¡cuán agradable, cuán grato seria ver hoy aquel mismo entusiasmo! mas vuelvo mi imaginacion á aquel tiempo memorable en que resonó por el ámbito de la península el eco de la libertad, y me veo rodeado por todas partes de ilustres tribunos; sigo sus pasos, y se me huyen como el humo sin que se haga ya conmemoracion de sus personas; me estremezco, y concibo el proyecto de enumerar sus nombres, preconizando lo que fueron, lo que eran y lo que son ahora, á fin de que no solo no se pierdan de la memoria de los hombres, y la carcoma triunfe de su heroismo, sino tambien para que tengan imitadores que nos ilustren, que enciendan nuestros corazones en el santo fuego del civismo y libertad, y nos conduzcan á la cumbre de lo heróico. Si la memoria de sus acciones no nos enseña á denunciar los excesos de los ministros y magistrados superiores, nosotros yacemos en la apatía, cuando por otra parte

en nuestros dias nadie sigue el impulso de los tribunos: siendo esto sin duda, porque ó no son tan elocuentes los que arengan, ó no entienden el espíritu de libertad, ó no tienen el aura popular: ¿y será justo que por la falta de un aliado capaz de ponernos en accion, dexemos conculcar nuestros derechos y nuestras prerogativas?

A vosotros, héroes reconocidos, á vosotros, dechados de liberalísimo, toca vivificar los ánimos, encender la tea de la libertad, y crear sucesores elocuentes, decididos y capaces de mantener los derechos y prerogativas del pueblo soberano: á vosotros corresponde dar ejemplo y dar impulso, y pues que vuestros nombres serán el mejor estímulo para encender la santa emulacion, emprenderé un catálogo que contenga cuanto sea digno de saberse. Vuestras glorias serán tanto mas remarcables, quanto vuestro estado antiguo fuese mas inferior. Una comparacion semejante hará que el hombre á quien no le pudo venir á la imaginacion verse en un puesto elevado, conciba el

proyecto de alguna heróica empresa como la de ilustrar al pueblo en las tribunas, entusiasmarlo, y conducirlo hasta que siga la marcha magestuosa y soberana de la voluntad unánime de los hombres libres; y en una palabra, constituirse en oráculos que como los de Céres ó los de Délfos, pronunciados desde la trípo-de, sean tan venerados de nosotros, que su pronunciamiento determine nuestra resolución. Imitad pues las hazañas de los ilustres personages que os precedieron, y llegaréis hasta el término glorioso del civismo. Postergad los intereses personales y particulares, anteponed los de la amada patria á la exístencia, y entónces lograréis entrar en el número de los ínclitos varones del civismo; entre tanto oid su enumeracion.

Don Rafael del Riego, graduado de teniente coronel en primero de enero de mil ochocientos veinte, fué promovido en el mismo mes á general en gefe de la primera division expedicionaria del primer ejército nacional, batida en Marvella, Málaga, Moron, y disuelta en A-

guilar. Despues entró en Sevilla con aquellas públicas demostraciones que hacen memorables los triunfos. Le elevaron á mariscal de campo en abril inmediato, despues á ayudante de campo del Rey, como uno de los ocho mas acreditados generales de todo el ejército: en julio á gefe del primer ejército nacional, y cuando se ordenó su disolucion, compareció en Madrid con el deseo de capitular con el gobierno. El ministerio ofendido de esta pretension, y tal vez de la ovacion que disfrutó, habló de correr *las páginas* que su moderacion dexó ocultas, y de sus resultas, y las asonadas de 7 de setiembre del mismo año, fué Riego destinado de cuartel á Astúrias, de donde salió para desempeñar la comandancia general de Aragon. Aquí recibió la noticia de haberle agraciado las Córtes con una renta anual de ochenta mil reales para él, y en su defecto para su muger é hijos, y haberle recomendado al Rey para que le concediese la cruz laureada de la militar órden de san Fernando, dispensándole las pruebas. Al tiempo que se

promovieron las ocurrencias de Zaragoza en agosto último para el establecimiento de la república, y cuando dos ó tres testigos del sumario hicieron conmemoracion del héroe don Rafael del Riego, fué separado de su comandancia, y destinado de cuartel á Lérida. Cantó en el teatro de la capital del reyno, en sus calles y paseos públicos la cancion famosa del *trágala*. Peroró en los balcones de su alojamiento, y en las tribunas, aunque con poco aliño, con mucho entusiasmo y vehemencia en favor de las libertades nacionales: tambien en Aragon ha arengado en las calles y en los campos, llevándole su espíritu patriótico por los pueblos de la provincia con el interesante objeto de formar sociedades tribunarias, en cuya laudable ocupacion empleaba sus dias á poca distancia de Zaragoza, cuando separaron malhadadamente del mando á este preclaro, preexcelso héroe, héroe tan guerrero como tribunario.

Santiago Cruviller, de oficio zapatero, uno de los mas esforzados campeones de

la libertad, perorador irascible, bronco y poco acomodado á las circunstancias y usos de su país; fué preso y procesado por los desahogos de Malta, y desgraciadamente se malogró por una muerte precoz.

Don Francisco de Paula Ferrer, escribiente de la secretaría de hacienda con seis mil reales anuales en marzo de 1820, uno de los gefes que conducia la gente que en Madrid se acercó á palacio y pretendió la jura de la Constitucion, subiendo al cuarto del Rey con el general Ballesteros para que S. M. lo verificase; contribuyó, ó se le debió la venida del excelentísimo cardenal, y el nombramiento de los individuos que compusieron la Junta Consultiva; orador célebre y arrogante de Lorencini, mancillado con la prevision de llevar siempre debaxo del brazo papeles con la nota de las personas á quienes tachaban los concurrentes. Reclamó del poder ejecutivo con valor, con osadía y con imperio la reforma de diferentes decretos; pretendió á nombre del pueblo la separacion del marques de las

Amarillas del ministerio de la Guerra, poniendo en manos del mismo la representacion al efecto, de cuyas resultas fué preso y procesado. Antes de concluirse la causa fué nombrado contador de la contaduría mayor con diez y ocho mil reales de sueldo anual: desde que obtuvo el nombramiento de este empleo cerró su boca, y su nombre no ha vuelto á resonar en las tribunas.

Don Gerónimo Santiago Couder, escribiente de la direccion general en marzo de 1820 (anteriormente lo fué del procurador general del Rey y de la Nacion), otro de los mas animosos que concurrieron á palacio, y á quien se le debe gran parte de los resultados prodigiosos del memorable mes de marzo de 1820; preeminente proclamador de la soberanía popular, ponderativo y maravilloso acusador en las mesas Lorencinianas contra todo empleado y toda sopalanda: fué preso y procesado en la misma causa que el insigne Ferrer; tuvo tambien la benéfica acogida de haberle conferido un empleo antes de que se finalizase el proce-

so , y sin que estuviese en el goce de los derechos de ciudadano , de cuyas resultas se entregó su impavidez á un perpetuo silencio.

Don Antonio Quiroga, coronel comandante del batallon de Cataluña expedicionario, preso en 1.º de enero de 1820 en Alcalá de los Gazules: fué proclamado general en gefe del ejército que se sublevó al dia siguiente, tomando la denominacion de primer ejército nacional: elevado á mariscal de campo en 10 de abril inmediato; despues á ayudante de campo del Rey , cuyo empleo nuevo entre nosotros , se creó para premiar á este patriota, y á sus compañeros, y como uno de los generales mas acreditados que podrian considerarse dignos de esta honra. Le eligieron en Galicia, y es en el dia diputado de Córtes , las cuales le han señalado en premio de sus heróicas hazañas una renta anual de ochenta mil reales para él , y en su defecto para su mujer é hijos , recomendándole al mismo tiempo á S. M. para que le conceda la cruz laureada de la militar órden de san

Fernando, dispensándole las pruebas que previenen los reglamentos. La pericia, el talento y los grandes conocimientos que desplegó este héroe inmarcesible en la elevacion inesperada del mando del primer ejército nacional, que habia de dar la ley á la patria, le colocan en el rango de los hombres memorables, los cuales ocupan siempre un lugar muy distinguido en la historia: sus cuidados en la conservacion del sistema, como el de acudir la noche del 8 de julio de 1820 al parque de artillería de la capital del reyno, y varias otras ocasiones á los puntos en que parecia que la seguridad de aquel estaba vacilante, le hacen tanto mas distinguido en la veloz carrera de sus nunca bien ponderadas y heróicas hazañas.

Pablo Lopez (alias el cojo de Málaga), de profesion sastre, y desgraciado en presidio en enero de 1820, uno de los mas esforzados patriotas, portero de las cuadras tribunarias, impertérrito plañidor, furibundo y atroz con todos los que no profesaban sus aprensiones y sus

juicios; elogiador de sus méritos, servicios y penalidades, irreconciliable antagonista de las sopalandas y de toda institución y gerarquía antigua, premiado por las Córtes, las cuales ordenaron que se le diesen fincas, cuyo producto líquido en renta anual fuese de doce mil reales: despues se le nombró alcaide de la aduana de Málaga, cuyo empleo disfrutaba en el dia.

Don Joaquin Ramon de la Cruz, oficial de ejército en marzo de 1820, preconocedor maravilloso, orador atrevido, aventurero y fogoso de Lorencini, enemigo capital de todas las costumbres antiguas, y de los que visten de negro; defensor acérrimo de las libertades populares, preso y procesado cuando lo fué Ferrer, cuya suerte pareció muy igual, pues que antes de que se feneciese su causa, y se hallase en el goce de sus derechos, fué promovido á teniente del resguardo de Astúrias, y de sus resultas enmudeció.

Pedro Garro, de oficio evanista, orador petulante, obscuro é iracundo, aman-

tísimo de las libertades, anti-ministerial, defensor acérrimo de los gritadores, y terrible amenazador: fué preso y procesado por los desahogos libres de Malta, y despues se ha entregado á un perpétuo silencio.

Don Felix Mexía, escribiente de relator en marzo de 1820, prosador impetuoso é implacable, porfiado y aventurero escritor, Colmenero Periódico-Maniaco, Correo general, Eco de Padi-lla, mal sonante y pestilencial zurriaguista; enemigo irreconciliable de todo aquel que ejerce ministerio ó mando, y de todos los hombres que no respiran sus mismas opiniones, y siguen su espíritu de partido.

Don Miguel López Báños, teniente coronel excedente de artillería en enero de 1820, uno de los gefes del ejército expedicionario, titulado luego primero nacional, el cual se encerró en la Isla de Leon, hoy ciudad de san Fernando: fué promovido á mariscal de campo en 10 de abril inmediato, despues á gobernador de Málaga; á poco tiempo á comandan-

te general de Navarra, y por último de Guipúzcoa : las Córtes, y dentro de ellas, sus dignos compañeros Quiroga y O-Dali, le señalaron una renta anual de cuarenta mil reales para él, y en su defecto para su muger é hijos, y le recomendaron á S. M. para que se sirviese concederle la cruz laureada de la militar órden de san Fernando, con la dispensa de las pruebas necesarias. La instruccion de este héroe, su prevision y el valor con que concurrió á la heróica empresa de sublevar el ejército expedicionario que habia de traerle tantas y tan singulares distinciones, darán siempre una idea muy señalada de cuanto puede un corazon arrogante; y el resultado es la mejor prueba del obgeto que se propuso cuando dió el primer paso para establecer la soberanía popular.

Don Antonio González, escribiente de un escribano en marzo de 1820, magnánimo perorador y magistral antagonista de las sopalandas y de todos los que desempeñaban algun cargo, ó se separaban de las máximas que liberalmente pro-

palaba con mañosidad maravillosa : fué preso y procesado del mismo modo que su compañero Ferrer , y nombrado cabo del resguardo de Madrid ántes que se feneciese su proceso , y se hallase en el ejercicio de los derechos de ciudadano ; obtuvo gracia libelática para librarse de los cargos que le resultaban en el proceso.

Bernardino Amuzco , de oficio albañil , perorador obscuro de Malta , amigo de destierros , presidios y proscripciones , amenazador extremado , pesado , molesto y desagradable , sin embargo de haber asistido á la escuela de oratoria ; fué preso y procesado por los desahogos libres de Malta , sin que despues se hayan vuelto á oír sus desconcertadas oraciones en la tribuna.

Don Antonio María Alcalá Galiano , nombrado secretario de la legacion de España cerca de la corte del Brasil en enero de 1820 ; elevado á oficial de la secretaría del despacho de estado en abril inmediato ; tribuno elocuente de la Fontana , pregonero excelso de las heróicas

hazañas del primer ejército nacional, quebrantador loable de abusos añejos, porfiado declamador, que por serlo tan arrogante, tan desinteresado y tan antiministerial, hizo dimision y renuncia de su empleo, prefiriendo el magestuoso ministerio de hablar al pueblo soberano de sus libertades, á la consideracion en que le constituia el carácter de oficial de la secretaría de estado; pero habiéndole agraciado poco despues el ministro de hacienda Canga Argüélles con la intendencia de la provincia de Córdoba, no le pareció indiferente ni despreciable una ocasion semejante, y cediendo sus inclinaciones al brillo de este empleo, tuvo por mas acertado presentarse celoso ministerial y decidido defensor de las autoridades, que hacer otra renuncia: esta nueva tarea se malogró, por lo cual cerró su piquito, y marchó á recoger sazonados, ópimos y frecuentes frutos de sus heróicos esfuerzos. Sin embargo goza la opinion pública de no haber perdido su deseo innato de perorar, aunque sea en razon inversa de lo que practicaba al

principio. Gusta de las canciones tragalarias y de las declamaciones; pero gusta tambien del brillo y demas atractivos encantadores de su intendencia.

Don Remigio Moráles, guardia de la Real Persona en marzo de 1820, y en el dia de los distinguidos beneméritos y esclarecidos de san Gerónimo: se le atribuye la grandiosa importancia de haber concurrido en los dias memorables de marzo de 1820 á la gloriosa transformacion; fué perorador arrojado, y preeminente innovador, adversario de las sopalandas y de toda institucion anterior á aquella fecha; celoso defensor y amigo de las libertades del pueblo; entusiasta magnánimo del augusto poder de la soberanía nacional; declamador perpetuo contra el ministerio y todos los que obtienen cargo del gobierno, y predicador zurriaguista.

Ramon Walls, de oficio alguacil, tribuno Maltes brusco, desairado, maldiciente, y poco instruido en la oratoria. Temió á las actuaciones del proceso que se formó por los desahogos libres de Mal-

ta, y de sus resultas no ha vuelto á chis-
tar.

Don Rafael de Estrada, guardia de la Real Persona en marzo de 1820, en el dia oficial del regimiento de caballería de Almansa, orador insigne de Malta, loable denunciador de las arbitrariedades y abusos, fuerte, é impávido apoyo de las libertades del pueblo; prodigiosamente liberal con los de su opinion, sin transigir con los otros: fué preso y procesado por los desahogos de Malta, no habiendo vuelto despues á arengar en las tribunas.

Don Carlos Espinosa, graduado de coronel en enero de 1820; uno de los gefes de la sublevacion de Galicia, general del ejército que tomó las armas por la libertad nacional, promovido en abril inmediato á mariscal de campo, despues á comandante general de Castilla la Vieja, en donde ha recibido la agradable noticia de que las Córtes le han señalado una renta anual de cuarenta mil reales para él, y en su defecto para su muger é hijos, y le han recomendado á S. M. para



IN VERITATE
LIBERTAS

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU
BIBLIOTECA

que se sirva concederle la cruz laureada de la militar órden de san Fernando, dispensándole las pruebas que estan ordenadas al efecto. Goza este héroe la opinion de los tribunos, que le consideran como un firme apoyo de sus desahogos libres, y le tributan sus homenages.

Don Máximo Garro, oficial de ejército, tribuno esclarecido é impetuoso, que abrocaba libertadamente todos los usos y costumbres antiguas; promulgador admirable de reformas aventajadas, magnánimo acusador de todos los que no presentaban su misma opinion, y ambicioso por la soberanía popular, como codicioso por la extincion de las sopalandas. Fué preso y procesado en la causa llamada de Lorencini, obtuvo decreto libelático, y aprendió la solfa del silencio.

Don Juan de Mata Moñino, pretendiente á cuanto Dios y la fortuna le deparase en marzo de 1820; declamador implacable en favor de las actuales instituciones, suspicaz, turbulento y ansioso del despojo de todos los empleos; enemigo

impertérrito de los celibes por instituto, y amantísimo de nuevas formas; fué preso y procesado por los desahogos libres de Malta, y no se goza ya la satisfaccion de oír su voz en las tribunas.

Don José Ramon Ribera, guardia de la Real Persona en marzo de 1820, y en la actualidad oficial de caballería del regimiento del Príncipe; tribuno valiente, lleno de vigor y energía contra todo ministerial, poco adicto á la familia de ropa talar, recóndito en sus proyectos, y desagradable en sus juicios; fué preso y procesado por los desahogos de la fonda de Malta, habiéndosele adormecido despues su boca.

Don Evaristo de san Miguel, graduado de teniente coronel en enero de 1820, escogido en el mismo mes para gefe de E. M. de la primera division expedicionaria del primer ejército nacional, que tuvo la malhadada suerte de ser batida en Marbella, Málaga, Moron, y dispersa y fenecida mas allá de Córdoba. Honró con sus luces las tribunas de la capital, en las que recomendó este

ilustre personage á sus heróicos compañeros, y á las preciosas libertades que nos habian reconquistado, y nos presentaban como el ópimo fruto de sus extraordinarios y prodigiosos esfuerzos. Dió un manifiesto de sus hazañas; fué promovido á coronel, y despues se le ha conferido el mando de un cuerpo. Goza este héroe la alta reputacion de exáltado por el sistema, íntimo amigo de las libertades tribunarias, y esclarecido conocedor de los derechos del hombre libre.

Don Antonio Farigola, oficial que dixo ser en setiembre de 1820; arengador sobresaliente, vengativo y sanguinario; tribuno en el campo de san Isidro, en la cuadra de san Sebastian y algunas otras; enemigo en estado de locura del Rey y de su existencia; agente principal, segun se dice, en las asonadas del 7 de setiembre de 1820, por las que fué preso y procesado, en cuyo estado continúa sin esperanza de salir por ahora de él.

Don Francisco Rodríguez de Luna, oficial que dixo ser en setiembre de 1820;

declamador audaz y presuntuoso, acusador constante contra todos los que tenían mando, y los que no profesaban sus mismas opiniones; desafecto á las ropas talaras, práctico en la denostacion, y amigo declarado de las libertades; fué preso y procesado por los desahogos de Malta, de cuyas resultas no ha vuelto á comparecer en las tribunas.

Felipe Merino, de oficio albañil, perorador desaliñado, mal sonante, obscuro y abstruso, sin que la escuela de oratoria á que habia concurrido le hubiese sido útil para desempeñar el alto cargo de pregonar al pueblo máximas y principios sublimes; y así es que se encontraba mas crueldad que dulzura en sus relaciones mal estudiadas: fué preso y procesado por los desahogos libres de Malta, y no ha vuelto á chistar su piquito en las tribunas.

El Excmo. Sr. duque del Parque, teniente general y grande de España, tribuno atrabiliario; en grado heróico antiministerial, plañidor picante contra las clases que forman la desigualdad, y defensor acérrimo de la soberanía popular;

goza la opinion pública de haber enseñado la oratoria á la parte 'del pueblo que no tenia ninguna instruccion, por estar dedicada á la industria, como lo es la de albañil, herrero, carpintero y otras; y aunque S. E. no debió sacar todo el fruto que se prometia, pues tuvo, segun contaban, la santísima paciencia de instruir á tan insignes patriotas, hasta en la accion; su relevante mérito declamatorio le colocó en el rango de presidente de la cuadra tribunaria de Malta: en las asonadas últimas en que contra lo prevenido por las autoridades se paseó el cuadro del heróico Riego por las calles de la capital, arengó á una de ellas el Excmo. Sr. duque del Parque: su elocuencia, su sabiduría, y sobre todo la energía de sus discursos pronunciados con todo el fuego del civismo mas acendrado, produxeron los excelentes, admirables y nunca bien ponderados efectos que nos ha manifestado la gaceta. Ilustres patriotas, cuyo zelo llega á la altura de ser elogiado en los documentos públicos.

Manuel Chico, de oficio herrero,

orador sentimental, irascible y brusco, lumbrera de las libertades, aprendiz de la enseñanza mútua de la oratoria, en cuya escuela y aun en las tribunas, sus máximas chispeaban libertad y disgusto contra toda sopalanda: fué preso y procesado por los desahogos libres de Malta, y desde entonces ha guardado perpetuo silencio.

Don Ramon César de Conti, capitán de ejército, gran tribuno con honores laureados de sabio, decidido defensor de las libertades del pueblo, enemigo declarado de todo el que profesa por principios el celibato, y de los usos y costumbres antiguas; presuntuoso, atronado, persuasivo, picante y exágerador, amanésimo de la soberanía popular; fué preso y procesado por los libres desahogos de Malta. A su audacia se le debió el hermosísimo proyecto de asesinar al curadon Gerónimo Merino, por medio del engaño y de la astucia mas refinada: al efecto se vistió con otros ocho ó diez de guardia de la real Persona, figuró que él y sus compañeros eran una partida pró-

fuga de sus banderas, y que se pasaba á los facciosos; aparentó haberse batido, y haber sido herido no muy lejos de Aranda, y entrando en las casas de los que creía adictos á los sublevados, fingiéndose uno de ellos, procuraba saber su opinion para hacer de esta confianza el admirable uso de una delacion criminal: dió estos pasos, segun nos contaron, hasta con el ilustrísimo señor obispo de Osma; pero no habiendo producido el efecto deseado esta expedicion tan gloriosa como malograda, fué destinado á la plaza de Badajóz.

Don José Joaquin de Mora, abogado, orador liberal, filantrópico, portentoso y prolijo en sus arengas, con ambicion ansiosa de humillar á sus contrarios, defensor acérrimo de la libertad popular, enemigo de los abusos del ministerio y de toda clase privilegiada, y decidido por un partido abatido, escritor claro y esforzado; fué preso y procesado por los desahogos libres de Malta, y no ha vuelto á oírse su voz en las tribunas.

Don Isidro Pérez, empleado en la se-

cretaría del tribunal especial de guerra y marina en marzo de 1820, declamador exáltado, y decidido por la soberanía popular, aunque mancillado, porque se dice que arrastró la lápida de la Constitución en Ciudad-Real el año de 1814; promulgador insigne en el día de principios y máximas muy libres, desafectísimo á los de la ropa talar, partidario de los exáltados; fué preso y procesado por los libres desahogos de Malta; pero sin embargo, es impertérrito en sus principios y en sus arengas.

Don Ramon Adan, agente de negocios en marzo de 1820, tribuno elocuente, impetuoso y aplaudido, lumbrera prodigiosa de la soberanía nacional, enemigo irreconciliable del ministerio y de todo el que mandaba, hasta que le alcanzó una parte; despues de adquirida, celoso y aman-tísimo del respeto ministerial y de la conservación de los empleados en sus destinos; pero como este cambio no fuese grato á los oyentes, tuvieron poca acogida sus arengas, hubo de sufrir algunos desaires, y aumentó el número de los mu-

dos, porque habiéndole comisionado el gobierno para ir á Cádiz á objetos de interes público, fué nombrado despues oficial de la secretaría del despacho de hacienda, que equivale á decir, cayó en el pozo del silencio.

Don Agustin Argüélles, empleado en el crédito público, y en presidio en marzo de 1820, desde donde fué elevado en 3 de abril inmediato á ministro de la gobernacion de la Península, y malhadado al año siguiente con los honores de consejero de estado, y una pension anual de sesenta mil reales. Gustó mucho del ministerio, habló muchas veces de sus persecuciones para defender el puesto, no tuvo siempre las mismas ideas, no fué al fin de la opinion tribunaria, sus *páginas* se hicieron memorables, y aunque no se captó la opinion general, ni los liberales pudieron darse por satisfechos del gran concepto que les habia merecido por su *divinidad*, él gozará hasta que se muera los sesenta mil del pico, y las glorias de sus heróicos esfuerzos.

Don Francisco Espoz y Mina, maris-

cal de campo de los ejércitos nacionales, prófugo en enero de 1820, y acogido en Francia por haber intentado apoderarse en 1814 de la plaza de Pamplona por la fuerza para dar la ley: entró en dicha plaza en 17 de marzo de 1820, con otros muchos oficiales y paisanos armados de Bilbao y Vitoria, y de los que anteriormente habian servido en la division de Navarra: promovido á capitán general de Navarra en 24 de abril inmediato, cuyo mando le entregó el conde de Ezpeleta: despues pasó á comandante general de Galicia, en donde es considerado como una de las heróicas columnas del edificio constitucional: adquirió la opinion pública de haber sido de los patriotas mas decididos para auxiliár la proscricion de junio último en la Coruña, y los tribunos le miran y veneran como su punto de apoyo.

Don Manuel García Herréros, ex-diputado de los reynos en presidio en marzo de 1820, de donde salió en el mismo mes para ocupar el ministerio de gracia y justicia, que se le confirió en 8 de abril

inmediato: manifestó su firmísimo carácter respecto de los prófugos, acogidos y proscriptos; sus inalterables principios contra los usos envejecidos; su oposición al celibato y á los que en él poseían cuantiosas sumas; su poca afición á corregidores y alcaldes mayores, y su desig- nio de mandar aun á disgusto de los mis- mos que contribuyeron, ó le colocaron en tan alto puesto, del cual fué despoja- do al año siguiente con satisfaccion uni- versal por nuestro genio discontentadi- zo; pero con los honores del consejo de estado, y la económica y moderadísima suma de sesenta mil reales anuales, para que la nacion se descargue de sus pena- lidades.

Don Patricio Moore, ex-frayle, pre- dicador perpetuo, amigo y enemigo de todas las cosas, gritador insigne y abo- feteado.

Ciérrese por ahora esta enumeracion que debia estar esculpida con brillantes en lápidas de oro. No faltará quien com- plete el catálogo de los eminentes héroes de nuestra gloriosa revolucion, quedán-

do nosotros entre tanto muy ufanos de haber sido los primeros á emprender la obra.

Si lloviere habrá lodos,
y será cosa de ver
que nadie podrá correr
sin echar atrás los codos.

Quevedo.

MADRID: 1821.

Por la viuda de Barco Lopez.

Se vende á dos reales en las librerías de Gila, calle de Carretas, y de Villa, plazuela de santo Domingo.

de nosotros entre tanto en y algunos de
haber sido los primeros a emprender la
obra.

Si llevara habia lancha
y era cosa de ver
que nadie podia cortar
sin echar antes los cables.

Quinto.

MADRID: 1821

Por la viuda de D. Juan Lopez

Se vende a la venta en las librerías de
D. Juan de Cervera, y de Villal, en la
Calle de San Domingo.

FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU



7021785

